

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno concede una subvención de 40.000 euros a la fundación Ipes Elkartea

Está destinada a mantener y desarrollar el centro de documentación "Biblioteca de Mujeres"

Lunes, 08 de agosto de 2016

El Gobierno de Navarra concede una subvención de 40.000 euros a la [Fundación Ipes Elkartea](#) para mantener y desarrollar el centro de documentación "Biblioteca de Mujeres" durante este año. A tal fin, la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, ha suscrito esta mañana un convenio de colaboración con la presidenta de IPES, Julia Munárriz.

Según ha indicado Olo en el acto de firma, con este convenio se apoya la actividad "especializada y única de esta fundación, centrada en la difusión de las teorías feministas y de género, la historia de las mujeres, la visibilización y difusión de sus aportaciones al mundo de la ciencia, las artes y la cultura".

Esta Biblioteca de Mujeres es un servicio especializado en documentación sobre mujeres, género y feminismo. Pone a disposición del público en general, de manera gratuita y de libre acceso, una información dispersa y que, en ocasiones, solo se encuentra en centros de difícil acceso. Está integrada en la Red de centros de documentación y bibliotecas de mujeres del Estado, formada por 41 centros específicos, así como en la Asociación de centros de documentación y bibliotecas de mujeres María Moliner, perteneciente al movimiento asociativo.

Objetivos del convenio

Los objetivos de esta subvención son mantener la Biblioteca de Mujeres, facilitando el acceso a toda la ciudadanía; informar, a través de la documentación existente, de la situación de las mujeres, el pensamiento feminista, los estudios de género y la cultura producida por las mujeres (literatura, arte, cine, cómic, etc), promoviendo la participación de las mujeres en la vida social, política, cultural y económica, y el avance hacia la consecución de sus derechos; y sensibilizar a través de la web de Ipes y redes sociales sobre la existencia y la importancia de este patrimonio cultural y documental, mostrando las diferentes tendencias dentro del feminismo.

Además, se divulgará la literatura escrita por mujeres y la aportación de las mujeres a la cultura; se difundirá el propio centro, sus fondos y actividades, tanto en la sede como de forma virtual; se elaborarán bibliografías temáticas relativas a la equidad de género, la situación y los derechos de las mujeres, las teorías de género y los feminismos, la visibilización y empoderamiento de las mujeres creadoras,

artistas, científicas, etc.

En este convenio se complementan algunas de las competencias atribuidas al Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), en concreto las referidas a realizar estudios e investigaciones sobre la evolución de la situación de las mujeres en la Comunidad Foral, así como actividades de sensibilización sobre la situación de desigualdad de mujeres y sobre las medidas para promover la igualdad.

Ipes inició las primeras líneas de investigación con perspectiva de género hace varias décadas. Posee la única biblioteca especializada en mujeres existente en Navarra, en el contexto de un movimiento internacional que, desde los estudios de género, plantea tener en cuenta a las mujeres en todas las disciplinas del conocimiento, potenciando las acciones positivas en el campo de la creación cultural, científica y artística, dando visibilidad a la obra de las productoras, creadoras y científicas. De esta manera, comparte y extiende la información el conocimiento, objetivos coincidentes con los del INAI.